EL LITORAL

Año XL — No. 12.612 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, martes 18 de marzo de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA FORMULA FRONDIZI GOMEZ CONSAGRARON

REUNIERONSE LOS COLEGIOS ELECTORALES

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Los electores de presidente y vicepresidente de la Nación de todo el país, designados en los recientes comicios del 23 de febrero último, se reunieron en sus respectivos distritos para dar cumplimiento al mandato que les diera la ciudadanía para designar a quienes, a partir del 1o. de mayo, ejercerán la presidencia y vicepresidencia de la República.

Los colegios electorales de las 22 provincias y de la capital federal, de acuerdo con la convocatoria hecha por el gobierno provisional, se constituyeron en horas de la tarde de ayer y procedieron a su cometido, conforme al procedimiento estipulado en el art. 81 de la Constitución Nacional. La mayoría de ellos, integrados por representantes de la UCR Intransigente, se pronunció en favor de los Dres. Arturo Frondizi, para presidente, y Alejandro Gómez, para vicepresidente. La minoría correspondiente a la UCR del Pueblo insistió en votar por los Dres. Ricardo Balbín y Santiago del Castillo. Los cinco electores de la minoría de Corrientes, pertenecientes al Partido Liberal, se pronunciaron por los Dres. Ernesto Meabe y José Brouchou.

La aprobación definitiva de las decisiones de los colegios electorales, estará a cargo de la asamblea legislativa que se reunirá el día 21 de marzo en el Congreso de la Nación con la presencia de diputados y senadores nacionales. [illegible]



El Colegio Electoral de la capital federal reunido ayer en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

Los liberales han triunfado en Colombia

BOGOTA, 18 (UP). — El recuento de votos de la elección legislativa del domingo arrojaba hasta esta madrugada una mayoría de casi medio millón de votos para los liberales, sobre las tres fracciones conservadoras con las cuales compartirá por partes iguales los asientos del Senado y la Cámara.

Según esas cifras, los liberales tienen hasta ahora un millón 743.129 votos y las tres fracciones conservadoras un millón 262.122. Faltan aún datos de varios sectores rurales.

El gobierno y dirigentes políticos continúan ratificando las noticias de que hubo completa libertad y orden en las elecciones, pero "Diario de Colombia", órgano del grupo alzatista, derrotado en los comicios, sigue afirmando que hubo coacción contra ese grupo, cuyos principales candidatos fueron adictos sostenedores de la dictadura de Rojas Pinilla.

Se realizarán elecciones en Italia en mayo

ROMA, 18 (UP). — Los partidos Comunista y Socialista de izquierda iniciaron su campaña para las elecciones [illegible]

SE INSISTE EN UN PLAN DE DESARME

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18 (UP). — Se espera que Estados Unidos decida hoy si insistirá en que la Comisión de Desarme y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reúnan a fin de considerar la cuestión del desarme, a pesar de la oposición de Rusia.

Fuentes vinculadas a la delegación norteamericana dijeron que Washington es partidario de una reunión del Consejo para dar "impetu" a las negociaciones de desarme al margen de las Naciones Unidas, posiblemente en una conferencia de jefes de gobierno que se realizará tal vez en julio.

Rusia ha comunicado oficialmente a Estados Unidos que no asistirá a ninguna reunión de la Comisión de Desarme, en la que se considera en desventaja de 16 a 9, que preferiría que no hubiera alguna del Consejo para discutir el desarme.

Sin embargo, aunque insistiendo en la cuestión del desarme no podría adelantar nada en las Naciones Unidas, Rusia solicitó hoy oficialmente que su proposición de acceder a un control del espacio sideral a cambio de la demolición de todas las bases norteamericanas [illegible]

CAPTANSE SEÑALES DEL "VANGUARD I"

WASHINGTON, 18 (UP). — Altos funcionarios del Departamento de Defensa dicen que los Estados Unidos, ahora que tiene dos satélites circundando la Tierra, puede anunciar sus planes para lanzar "en breve un cohete a la Luna".

Un científico destacado manifestó que Rusia puede haber suspendido su lanzamiento de satélites artificiales con la esperanza de hacer que los norteamericanos se dejen estar nuevamente en la carrera del espacio.

Otra de las "suposiciones" respecto a las razones por las que los soviéticos no han lanzado más satélites desde el 3 de noviembre, se basa en que están tratando de registrar un triunfo de mayor importancia como sería lanzar a un hombre al espacio y hacerlo volver a la Tierra sano y salvo.

El "Vanguard I", la segunda luna artificial norteamericana, del tamaño de una toronja, circunda ahora el globo terráqueo en una elevada órbita que pasa a una distancia de 640 kilómetros en su perigeo y a 4.000 en su apogeo.

Debido a su altura —mucho mayor que la de los dos Sputniks soviéticos, y el satélite norteamericano "Explorador"— los científicos predicen que posiblemente el "Vanguard I" se mantendrá quizás 20 años o más en el espacio.

Datos comparativos de los satélites

WASHINGTON, 18 (UP). — El primer satélite norteamericano, el "Explorador I" ya ha recorrido en el espacio 27.270.720 kilómetros y continúa haciéndolo bien.

Radio Moscú informó que hoy a las 03.00 GMT su satélite "Sputnik II" ha dado 1.947 vueltas alrededor de la Tierra.

El "Explorador I" inició ayer a las 8.39, hora local, su 588 vuelta alrededor de la Tierra desde que fue lanzado el 31 de enero último.

La órbita del "Explorador I" es una elipse que se halla a 2.527 kilómetros de la Tierra en su punto más alejado y a 364 en el más cercano.

A continuación se da un cuadro comparativo de los satélites norteamericanos y rusos:

	Vanguard I	Explor. I	Sputnik I	Sputnik II
Peso	1.475 kg.	13.983 kg.	83.460 kg.	508 kg.
Forma	Esférica	Tubo	Esférica	Cónica
Tamaño	16.25 cm. diámetro	2.02 mts. largo	57.91 cm. diámetro	4.46 mts. largo
Empuje en lanzamiento	18.160 kg.	31.610 kg.	113.500 a 159.200 kg.	113.504 a 173.388 kg.
Altura máx.	4.000 km.	2.528 km.	936 km.	1.640 km.
Altura mín.	640 km.	364 km.	[illegible] km.	225 km.
Lanzados	17/3/58	31/1/58	4/10/57	3/11/57

GIRA UNA PARTE DEL PROYECTIL

CABO CAÑAVERAL (Florida), 18 (UP). — El nuevo satélite "Vanguard" que circunda la Tierra, continuará en órbita varios años más que el satélite adicional que lo sigue, según afirman los científicos.

Cuando la luna artificial norteamericana de 16 centímetros fue colocada en órbita ayer por la mañana, el cohete de tercera etapa del "Vanguard" entró también en órbita a corta distancia detrás de la esfera.

El pequeño satélite, que enviará señales de radio a la Tierra mientras gira a enorme velocidad por los cielos, permanecerá en el espacio, según se calcula, alrededor de diez años.

Pero, según afirman los técnicos, el cohete que lo colocó en órbita y que ahora lo sigue en el espacio sideral, volverá a la atmósfera más pesada de la tierra y se desintegrará mucho antes que el satélite propiamente dicho.

Los expertos no pueden calcular aún con certeza cuánto tiempo permanecerá en órbita el cohete más pesado y de mayor volumen que el satélite, pero suponen sobre la base de la información que han logrado reunir hasta ahora, que durará varios meses.

La tercera etapa del cohete que se ha convertido en otro "satélite" pesa alrededor de 23 kilogramos, tiene aproximadamente dos metros de largo y 45 centímetros de diámetro.

[illegible]

En Italia

FLORENCIA, 18 (UP). — [illegible]

Obtuvo un voto de confianza el premier Gaillard

PARIS, 18 (UP). — El presidente del Consejo, Félix Gaillard, se presentó hoy ante la Asamblea Nacional para pedir un voto de confianza y advirtió que las extremas derecha e izquierda están poniendo al país en peligro.

Mientras hablaba, 500 policías fueron estacionados alrededor del edificio de la Asamblea y automóviles policiales tomaban posición en ambas riberas del Sena.

Gaillard inició la sesión de hoy de la Asamblea Nacional con la declaración de que la manifestación realizada el jueves por los policías fue "inadmisible e inexcusable".

Agregó que la marcha fue un "acto colectivo de indisciplina" y que se está realizando una investigación para determinar quiénes son los culpables".

Gaillard aseguró que "sólo 1.000" policías tomaron parte, aunque algunos señalaban que la cifra llegó hasta casi 7.000.

Gaillard recordó que el prefecto de policía de París había renunciado y que el gobierno lo ha reemplazado con [illegible]

La moción de confianza fue solicitada por el gobierno y acordada con renuencia porque muchos diputados creen que el gobierno ha perdido autoridad y debe salir inmediatamente que se encuentre una alternativa.

En estos momentos se señala en medios políticos, los diputados creen que la caída de Gaillard podría significar el paso a una dictadura de gaullista.

El voto de confianza fue sobre el proyecto de reforma constitucional del presidente del Consejo, tendiente a hacer más fuerte la autoridad del Ejecutivo.

La crisis franco-tunecina

PARIS, 18 (UP). — Los negociadores de Estados Unidos y Gran Bretaña, Robert Murphy y Harold Beeley, se entrevistaron hoy con el ministro de Relaciones Exteriores, Christian Pineau, para tratar de los resultados de sus conversaciones con el presidente de Túnez, Habib Burguiba.

Al salir de la reunión, Murphy dijo a los periodistas que [illegible]

El proyecto de crédito naviero es considerado

BUENOS AIRES, 18 (UP). — [illegible]

Construcción de buques frigoríficos

[illegible]

Sobre libertad de expresión hablaron Aramburu y Rojas

BUENOS AIRES, 18 (UP). — [illegible]

Al congreso de la CGT asistirán los mercantiles

BUENOS AIRES, 18 (UP). — [illegible]

Los 62 gremios han aprobado un memorial acerca de la C.G.T.

[illegible]

El mandato de los concejales ha sido sorteado en Bs. As.

BUENOS AIRES, 18 (UP). — [illegible]

Será concedido el 7 de junio el premio Vaccaro

BUENOS AIRES, 18 (UP). — [illegible]

El lunes llegará el Prof. Clemente Ruggia

[illegible]

Saludó a conscriptos el titular de Marina

BUENOS AIRES, 18 (UP). — [illegible]

Intiman a aviadores holandeses en huelga

AMSTERDAM, 18 (UP). — [illegible]

El control de Medan retienen fuerzas leales

JAKARTA, 18 (UP). — [illegible]

Compraron diez buques de carga rusos

[illegible]

La Asamblea aprobó el voto solicitado

PARIS, 18 (UP). — [illegible]

El nuevo embajador argentino llegó hoy a la capital nipona

TOKIO, 18 (UP). — [illegible]

El Sr. Khruschev ha criticado la ciencia de E.U.

MOSCU, 18 (UP). — [illegible]

Propone la OTAN el intercambio científico

WASHINGTON, 18 (UP). — [illegible]

Han desmantelado una organización rebelde argelina

ORAN (Argelia), 18 (UP). — [illegible]

Tramitan el divorcio de los reyes de Irán

TEHERAN, 18 (UP). — [illegible]

El Papa creó una diócesis en Méjico

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UP). — [illegible]

Las sugerencias rusas para una conferencia revelarían

LONDRES, 18 (UP). — [illegible]

Interpelarán al premier MacMillan

LONDRES, 18 (UP). — [illegible]

Acusaciones de "Izvestia"

LONDRES, 18 (UP). — [illegible]



A SU MEDIACIÓN EN EL CONFLICTO BANCARIO SE REFIRIÓ EL Dr. THEDY

En tal sentido hizo una amplia reseña de su gestión ante las autoridades y bancarios

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Una amplia reseña de su mediación para la solución del conflicto bancario formuló el doctor Horacio Thedy a los periodistas.

En la oportunidad expresó que "la solución es buena para el país, y su logro no se debe a mí, sino a la buena voluntad y cordura que encontré en todos los sectores interesados. Ha privado la consideración superior de contribuir al afianzamiento de la paz interior de la República en beneficio del pueblo, de la revolución que termina y del gobierno que llega. Si yo hubiera encarado este asunto sobre la base de repartir victorias o derrotas, no sólo no se hubiera resuelto nada, sino que también mi intervención pudiera haber sido perjudicial. Las soluciones transaccionales no son para ser aplaudidas, sino para ser comprendidas".

En horas de anoche, el doctor Thedy, evidentemente satisfecho, recibió a los periodistas en una dependencia de la Casa de Gobierno. Al explicar su intervención como mediador en el conflicto, indicó que estaba vinculado desde hace años al problema bancario. "Ello —dijo— me ha proporcionado amigos en la esfera gremial. Precisamente uno de ellos me puso en contacto con los miembros del secretariado, con quienes conversé extensamente sobre la naturaleza y trascendencia de la huelga". Añadió que "de ese cambio de ideas surgió en ellos el deseo de que yo entrara en su representación para lograr una solución, ya que la situación creada les había hecho imposible todo trato directo con las autoridades. Pude comprobar, entonces, que existía en los representantes gremiales la suficiente comprensión y amplitud como para facilitar mis gestiones".

—¿Cómo se entendió usted con el gobierno?

—Una vez que el secretariado me designó en ese carácter, visité al presidente y al vicepresidente, a título puramente amistoso, con el fin de informarles de mi deseo de cooperar en la mejor solución del conflicto.

Nota al secretariado bancario

A todo esto, el Dr. Thedy había puesto en manos de los cronistas una carta dirigida al secretariado nacional bancario, aceptando la mediación "no sólo compenetrado de las serias consecuencias que ya han tenido y aún pudieran tener la paralización de los bancos", sino también con el "deseo de preservar el prestigio de las fuerzas armadas, que han afirmado la posibilidad del retorno a la democracia y que deben constituir en el futuro el resguardo de las instituciones que garantizan el orden jurídico de la libertad".

Al jefe del Estado

Entregó también copia de una carta dirigida al presidente de la Nación, general Aramburu, con fecha 12 del corriente, comunicándole su aceptación, y sometiendo al Poder Ejecutivo una propuesta de solución, donde se contienen los cuatro puntos conocidos sobre cese de movilización: revocación de cesantías; aumento general de emergencia de 450 pesos, y pago de un anticipo equivalente a un mes de sueldo.

El presidente, con fecha 13, le contestó diciendo que le placía la gestión que había iniciado. "Las fuerzas armadas —añade el mandatario— están en ejecución de una movilización en defensa de una postura en lo económico, que hace a la salud de la Nación".

Agrega luego: "Comprenderá usted que sería fácil para un gobierno que deja su mandato a corto plazo, el acceder a cualquier demanda en pos de una inmediata tranquilidad, pero si es fácil esa solución, no sería ni honesta con la colectividad ni honesta para con las futuras autoridades. Con la Junta Militar hemos tomado un camino arduo, que mantendremos pese a todas las incomprensiones".

Otros aspectos de la cuestión

Retomó luego el Dr. Thedy el curso de la conversación, para referirse a las bases logradas. "Luego de levantado el estado de huelga —dijo— con la consiguiente desmovilización y libertad de los detenidos, lo que permitió la reanudación de las tareas bancarias, el gobierno ha de conceder una incrementación de haberes de 450 pesos mensuales, sujeto a descuentos por inasistencia, impuntualidad y faltas disciplinarias, previo sumario. También ha de concederse un aumento equivalente a un mes de sueldo, cuya devolución será convenida. Como no se abonan los días de huelga, esta ayuda es necesaria a los empleados".

—¿Y las cesantías?

—En esto nada tiene que ver el gobierno, y al respecto me tuve que entender en mi carácter de mediador con la Asociación de Bancos Privados. Logré la misma comprensión y buena voluntad que encontré en todos los sectores, y puedo afirmar que todas las cesantías han sido revocadas. Espero que las compañías de seguros también contribuyan con su buena voluntad.

—¿En qué condiciones queda la intervención?

—La intervención sigue. Quiero aquí destacar que en el afán de contribuir a una solución los miembros del secretariado han postergado su muy comprensible aspiración de que les sea restituido su sindicato y quieren que las elecciones se realicen más adelante.

—¿Está conforme con sus gestiones?

—Sí. Sobre todo porque han sido aprobadas por los más interesados. Debo decirles que las soluciones transaccionales no son para ser aplaudidas, sino para ser comprendidas.

Cumplióse hoy el feriado bancario

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Nuevamente hoy se observó el feriado bancario por 24 horas en todo el territorio del país. El decreto del Ministerio de Hacienda de la Nación establece que la medida obedece al hecho de facilitar la normalización interna de las instituciones bancarias, afectadas, como es del dominio público, por la huelga que mantuvo el personal de las mismas.

El trabajo en los bancos fue normal

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El ministro de Hacienda Dr. Adalberto Krieger Vasena, anunció al mediodía que el trabajo en los bancos y compañías de seguros del país era absolutamente normal. El ministro concurrió a la Casa de Gobierno — donde formuló estas declaraciones— para informar al presidente de la República, general Pedro E. Aramburu, sobre aspectos relacionados con la labor que se cumple en las instituciones bancarias luego de la solución del conflicto.

Reveló que la resolución oficial donde constan las bases del acuerdo ha sido redactada en el Ministerio de Trabajo y Previsión en cuya tarea colaboraron funcionarios del Ministerio de Hacienda. Dijo que la resolución comprende a bancarios y empleados del seguro, y las disposiciones alcanzan tanto a los bancos oficiales como a los privados.

EL AGA KHAN VISITA LA INDIA

El joven Aga Khan (de blanco) visita la tumba del Mahatma Gandhi, en oportunidad de su viaje a Nueva Delhi.

La liberación del precio del vino gestionan

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Pidieron la liberación de los precios del vino de la cosecha 1957 al ministro de Comercio e Industria, los integrantes de la comisión directiva de la Asociación de Fraccionadores de Vino. El Dr. Julio César Cueto Rúa prometió interesarse especialmente por la solución del problema que fuera puesto a su consideración por los visitantes.

La delegación integrada por el presidente de la Asociación de Fraccionadores de Vino, Sr. Manuel Caldiroda, y los Sres. Fernández, Ferrari y Mougenot, planteó al ministro la necesidad de liberar los precios del vino de la cosecha 1957, tal como se hiciera con los precios del vino y de la uva de la cosecha 1958. Fundaron su petitorio en el incumplimiento del vigente decreto de precios máximos que, por otra parte, ha originado una cadena de fraudes en la comercialización cuya característica distintiva es el estiramiento del producto mediante aditamentos extraños a su contenido".

Agregaron que "estas maniobras que se agravan e intensifican ante la notoria escasez de vino que puede advertirse, perjudican sensiblemente al consumidor y al comerciante honesto que no las realiza, por lo que urge normalizar la comercialización del vino de manera de obtener que se expenda la mejor calidad a los precios más bajos posibles".

Nota de fraccionadores

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La Asociación de Fraccionadores de Vino expresa en una nota dirigida al Ministerio de Comercio e Industria que los comerciantes "están obligados a estirar el vino (echarle agua), por cuanto los precios máximos no son respetados en sus orígenes".

Señálase que las numerosas sanciones aplicadas a bodegas y plantas fraccionadoras mayoristas "prueban el incumplimiento de los precios máximos en su primera etapa", solicitando por ello la liberación del precio del vino de la cosecha 1958 "para poner fin a la desenfrenada especulación que está determinando notoria escasez del vino común".

El P. Conservador Popular correntino aclaró su actitud

CORRIENTES, 18 (UP). — El candidato a gobernador por el Partido Conservador Popular en las elecciones de febrero último, declaró que la decisión de apoyar la fórmula gubernamental de la UCRI fue motivada por "la aspiración de interpretar la voluntad del pueblo de Corrientes". En la reunión del Colegio Electoral los conservadores unieron sus cinco electores a los diez de la UCRI con lo cual permitieron el triunfo de la fórmula gubernamental de esta última agrupación.

"Se ha llegado a esta solución institucional —dijo el Dr. Abad— ante la posibilidad de malograrse el esfuerzo cívico realizado por los partidos actuantes el 23 de febrero, inspirados en el profundo sentido federalista y democrático que inspira sus actos y que constituye una de las bases substanciales de su existencia como agrupación política, y no sin antes haber agotado todas las instancias para el logro de un entendimiento con otras agrupaciones, cuyas formulaciones programáticas son similares con la nuestras".

Para exportación de manteca se ha ampliado el plazo

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Por disposición del Ministerio de Comercio e Industria, ha sido ampliado hasta el 30 de abril el plazo establecido para el cumplimiento de los permisos de exportación de manteca. La medida ha sido dispuesta por resultar escasos los plazos establecidos para determinadas operaciones de entrega del producto.

Exportación de aceite de girasol y maní

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Ministerio de Comercio e Industria ha ampliado a 35.000 toneladas el cupo provisional de exportación de aceite de girasol o maní que, anteriormente había sido fijado en 20.000 toneladas. Dispuso, asimismo, que se abriera un nuevo cupo exportable de 25.000 toneladas de los mismos aceites con el objeto de no interrumpir las operaciones de exportación y facilitar el desenvolvimiento económico de la industria.

Precios mínimos para el tabaco

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Por intermedio de la Dirección de Tabaco, Te y Tung, fueron fijados los precios mínimos que regirán el acopio de diversos tipos y clases de tabaco de la campaña 1957-58. Los precios establecidos para el producto de Corrientes y Misiones, oscilan entre 161 y 41 pesos por cada diez kilogramos, indicando la medida que "mediante este arbitrio, el gobierno nacional procura una justa retribución al esfuerzo empleado una distribución equitativa de la riqueza producida, y el estímulo a la buena calidad sin perder de vista las posibilidades de la demanda externa e interna".

EL CONSEJO AGRARIO HA SIDO CREADO

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Fué creado el Consejo Agrario Nacional y reformada la ley de colonización de acuerdo con un decreto del gobierno inspirado en el propósito de facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a sus auténticos trabajadores y de estimular el arraigo de los productores rurales. Es propósito de la nueva ley la aplicación de planes agrarios destinados a poblar el interior del país; racionalizar las explotaciones rurales; subdividir la tierra; estabilizar la población rural sobre la base de la propiedad de la misma; radicar inmigrantes agricultores y llevar mayor bienestar a los trabajadores rurales. La propiedad de la tierra rural colonizada en cumplimiento de la ley, quedará sujeta a las limitaciones y restricciones que se fijen en su texto.

Establece el decreto que el Consejo Agrario Nacional tendrá por sede la capital federal y que su jurisdicción alcanza a todo el país. Mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Será una institución de derecho público y privado, siendo sus miembros personal y solidariamente responsables de los actos del instituto. Tendrá el asesoramiento de una comisión honoraria integrada por representantes de las provincias, cooperativas, asociaciones y otras entidades privadas.

Estos cuatro puntos figuran entre los cometidos del consejo:

1o.) Estructurar planes de colonización.

2o.) Propender, en las colonias, a la implantación de industrias rurales transformadas de acuerdo con la naturaleza de los cultivos que se realicen y facilitar la aplicación y fomento del crédito argentino, colaborando con el Banco de la Nación Argentina.

3o.) Promover la concesión de préstamos especiales de habilitación e instalación a plazos convenientes, para la construcción de vivienda rural y toda mejora económicamente necesaria; comercialización e industrialización de los productos y compra de elementos indispensables para las explotaciones agrarias.

4o.) Formular su presupuesto anual de gastos, con la aprobación del Poder Ejecutivo.

Se coordinará con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y con las universidades la investigación y experimentación agropecuaria, y con la Comisión Nacional de Colonización con Inmigrantes, todo aquello que compete a esta actividad. El otorgamiento de títulos a favor de los adjudicatarios se realizará mediante estas condiciones:

1o.) Cumplimiento satisfactorio de todas las obligaciones a cargo del adjudicatario.

2o.) Transcurso del término de cinco años, desde la posesión del lote.

3o.) Cancelación del 40 por ciento del precio de venta.

Estará autorizado el consejo a invertir hasta 2.000 millones de pesos nominales en bonos de colonización, respaldados por las tierras que adquiera. El Banco de la Nación, de común acuerdo con el organismo, establecerá un régimen general de prioridades y condiciones para el acuerdo del crédito agrario con destino a la compra de tierra que tenga en cuenta, primordialmente, la necesidad de radicar a los actuales arrendatarios y aparceros.

Varias naciones vecinas visitará el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La Cancillería informó oficialmente que el presidente electo, Dr. Arturo Frondizi viajará a Brasil, Chile y Uruguay.

El comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores expresa que ha informado a las embajadas de la República en esos países sobre el viaje del Dr. Frondizi.

Añade que el 7 de abril el futuro presidente saldrá por vía aérea con destino a Montevideo, donde permanecerá hasta el 8 al mediodía; por la tarde seguirá viaje hacia Río de Janeiro y el jueves 10 saldrá para San Pablo regresando por la noche a Buenos Aires. El día 14, por la mañana, viajará a Santiago de Chile, de donde regresará a esta capital en la noche del 15 o la mañana del 16.

Representante del Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Sr. Héctor Baldinelli, experto en estadística, ha sido nombrado representante del Dr. Arturo Frondizi ante los ministerios del Poder Ejecutivo, con la misión de requerir los informes necesarios para complementar los que ya tiene en su poder el futuro presidente de Nación.

Tres poblaciones de E. Ríos celebrarán su fiesta patronal

PARANA, 18. — En tres lugares de la provincia será feriado mañana, con motivo de celebrarse la festividad del patrono San José.

En la ciudad de San José de Feliciano se han preparado diferentes actos para honrar a su santo patrono. También en la ciudad de San José del departamento Colón, se efectuarán diversas ceremonias. Asimismo se ha declarado feriado para el departamento Gualeguaychú, teniendo en cuenta el pedido formulado en tal sentido por el obispo de Gualeguaychú, monseñor Jorge E. Chalup, y la trascendencia y significación religiosa del acontecimiento a celebrar.

Vence hoy el plazo dado por los obreros panaderos de Rosario

ROSARIO, 18. — Vence esta noche a las 24 el plazo de una jornada dado por los obreros panaderos a los industriales a los efectos de que contesten el pedido de mejoras presentado y que ya motivara un paro de 48 horas iniciado el sábado último.

Para esta tarde se hallan citadas dos asambleas: la de los obreros y la de los industriales, los que resolverán la situación suscitada. En cuanto a los empleados de panaderías que revistan en la rama comercial decidirán su actitud el próximo viernes 21.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	38,10
1 Libra	107,10
100 Uruguayos	710,—
100 Liras	6,15
100 Pesetas	69,60
100 Francos franceses	8,50
100 Mejicanos	303,—

AUDIENCIAS CONCEDIÓ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El ex interventor federal en Catamarca, Dr. Adrián Pérez, cuya dimisión fue aceptada por el Poder Ejecutivo, concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno, para despedirse del presidente de la República, general Pedro Eugenio Aramburu. Esta audiencia fuela tercera que concedió el primer magistrado ya que anteriormente había conversado con el titular de Trabajo y Previsión, y el presidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr. Manuel Rawson Paz.

El general Aramburu, que inició su actividad a las 10, recibió, además, a los ministros de Comercio e Industria y de Hacienda.

El Día del Telefónico se celebró hoy

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Fue celebrado hoy el Día del Telefónico. Con tal motivo no hubo actividad administrativa en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. En cuanto a las oficinas públicas y las dependencias que tienen a su cargo directamente la prestación del servicio, como tráfico y plantel, lo hicieron como de costumbre para asegurar la continuidad del mismo.



ESPERANZA

Mañana viajará a Santa Fe una delegación de la Com. Vecinal

ESPERANZA, 18. — En el recinto de sesiones del Concejo Deliberante se reunió anoche con la presidencia de su titular Sr. Raúl Pinter, la Comisión Vecinal Pro Camino al Cementerio, con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

En la oportunidad y tal como adelantáramos, fue considerado el proyecto presentado por la subcomisión técnica que hace ascender el costo del camino pavimentado a la suma de $ 3.230.000, debiéndose hacer notar que el proyecto se hizo en base al trazado de la obra siguiendo el recorrido siguiente: calle Mariano Moreno hasta Soler y por ésta hasta P. Arnoldo Jansen hasta el cementerio municipal. Asimismo se consideró el proyecto de ordenanza que se elevará cuando ese cuerpo entre en actividad relacionada con la financiación de los trabajos.

Finalmente se resolvió que una delegación del seno de la comisión vecinal viaje mañana a esa capital a fin de mantener una entrevista con las autoridades del gobierno de la intervención federal a fin de ultimar algunos detalles vinculados con la realización de la obra que constituye un justo anhelo de la colectividad esperancina.

La guía telefónica. — Los usuarios de teléfonos siguen aguardando la edición de una nueva guía de ese importante servicio, que como es notorio no se distribuye desde el año 1955. Cabe hacer notar que esa circunstancia causa verdaderos trastornos a los abonados, en razón de que en las deterioradas guías en uso no figuran los que últimamente cuentan con el servicio o en los casos en que se operaron cambios de números.

Curso de idioma alemán. — Informa la Sociedad Alemana que en el próximo mes de abril darán comienzo las clases de idioma alemán que con todo éxito se iniciaron el año anterior. Con ese motivo los interesados podrán solicitar su inscripción a dichos cursos entre los días 24 y 29 del corriente en el local de calle 25 de Mayo 1533, teléfono 1245.

Culto evangélico. — En la iglesia evangélica de esta ciudad se anuncia para mañana a las 21 un culto de devoción con motivo de cuaresma y santa cena.

Los yuyales. — La invasión de yuyos y malezas en lugares céntricos de la ciudad pone una nota de abandono edilicio. La zona sur es la más afectada, debido más que nada a la falta de aceras frente a muchas propiedades al punto que hay lugares donde los peatones deben utilizar el pavimento para transitar.

El campeonato liguista. — Anoche en el Club Social A. Castellanos se reunieron los presidentes de los clubs locales y del Club Sarmiento de Humboldt con sus respectivos delegados ante la Liga Esperancina de Fútbol, a fin de aunar ideas en torno a la reestructuración del campeonato regional. Al término de la reunión se aprobó un proyecto que dispone la reducción del certamen en la zona A y puntualizando los motivos que tienen esas entidades y que se refieren al aspecto económico del torneo, los que serán expuestos en la asamblea extraordinaria de la Liga que se anuncia para el domingo 23 del corriente a las 9.

El torneo de Sportivo. — Se disputó en la cancha del Club Sportivo del Norte el torneo relámpago de fútbol de terceras divisiones, organizado por esa entidad. El certamen fue ganado por el equipo de la casa, tras lucida actuación, pues venció a Unión por 2 a 0 y a Sarmiento por 3 a 0, adjudicándose la copa "Pedro C. Bértola S.A.".

Demostración. — Con motivo de su casamiento la Srta. Norma Dubois será objeto de una demostración de simpatías por parte de sus amistades. Reciben adhesiones: Adelaida Pellini de Missio, tel. 1955; Nimea Gómez, Pueyrredón 1027; Evangelina Vilotta de Hominal, tel. 1730 y Clyde Romero de Hominal, tel. 1866.

SAN JUSTO

La A. Médica pide se postergue el concurso para cargos técnicos

SAN JUSTO, 18. — La Asociación Médica del departamento de San Justo se dirigió el 13 del corriente al ministro de Salud Pública de la provincia ante el requerimiento formulado a la misma para la designación de miembros que integren el jurado del concurso para cargos técnicos, expresándole la resolución que tomó la asamblea de los profesionales del arte de curar, efectuada el 12 del corriente que señala entre otras cosas: "que considerado el procedimiento del concurso como el único adecuado para la provisión de los cargos y de toda gestión gremial encaminada a desterrar el discrecionalismo y propiciar ese sistema, considera un deber declarar, que, es una conquista para nuestro gremio el llamado a concurso aun cuando sea en forma parcial y no para todos los cargos como sostuvo y sostiene nuestra asociación; que son demasiado perentorios los términos fijados para el período de tachas, descargos y pronunciamiento de los jurados, sin que tal hecho constituya una objeción de fondo y evidentemente fácil de subsanar; que si bien las bases del concurso son amplias y no establecen inhabilitaciones, sino las que dicten tribunales competentes, la vigencia en todo el país del decreto ley 4258 que establece que los ciudadanos comprendidos en los alcances de su artículo 1º están inhabilitados para ocupar cargos públicos, anula esa necesaria garantía y determina en los hechos la clara y terminante existencia de inhabilitaciones políticas; y que, por lo tanto, esta Asociación de Médicos del departamento San Justo, considera que los concursos motivo de esta resolución, no pueden realizarse mientras subsistan los alcances del aludido decreto ley, sin que se invaliden los postulados básicos que el gremio médico ha sostenido siempre, solicitando por lo tanto, que se posterguen los plazos establecidos hasta que se derogue el citado decreto ley, lamentando en consecuencia no poder designar los representantes que se les solicita".

Rifa postergada. La asociación cooperadora del Centro de Salud, hace saber a los poseedores de bonos de la rifa del cuadro donado a la entidad por la Sra. Rita B. de Basualdo, que la misma ha sido postergada para la última jugada del mes de mayo del año en curso.

TARTAGAL

Tiende a agudizarse el problema que crea la carencia de energía

TARTAGAL, 18. — Continúa aun sin solución el problema eléctrico en esta localidad motivado por la rotura de una pieza del motor de la usina, ocurrida en los primeros días del mes pasado. A consecuencia de ello, no sólo falta luz, sino también agua corriente con lo que el problema se agudizaría si variaran las condiciones del tiempo y las lluvias, ahora abundantes, dejaran de caer en la medida necesaria. Urge entonces, evitar esas consecuencias y encontrar rápida solución al agudo problema.

Agricultura. — Se combate en forma intensa al gusano del algodón, plaga que afecta estos cultivos. Cómo consecuencia de esta acción, se ha logrado prácticamente aislar el mal pero las persistentes lloviznas dificultan las tareas de desinfección.

Precio del algodón. — Entre los agricultores de la zona ha causado general desaliento el nuevo precio con el que se cotiza el algodón.

Ganadería. — Como consecuencia de las últimas lluvias, es inmejorable el estado de los campos de pastoreo.

Casamiento. — El jueves próximo, en la vecina localidad de Intiyaco, será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Dolores Mehaud con el señor Rubén Armando Lezcano.

FLORENCIA

Reunión de estudiantes. — En las instalaciones del "Florencia" Cicles Club, se ofreció a un núcleo de estudiantes un agasajo, con motivo de partir a distintos lugares para proseguir sus estudios.

NELSON

Compromiso. — El 13 del corriente quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Elda M. Beltrame con el Sr. Felipe C. Alvarez, celebrándose el acontecimiento con una fiesta familiar.

HUMBOLDT

La comuna encarará la construcción de una vereda de cruce

HUMBOLDT, 18. — Con la colaboración del vecindario, la comuna ha dispuesto encarar la construcción de la vereda del cruce de la calle sobre la avenida General San Martín, frente al parque Norte. Se ha dispuesto que la comuna suministre los materiales necesarios y que los vecinos de acuerdo a su ofrecimiento sean los encargados de realizar la obra. Es menester destacar esta circunstancia que revela hasta donde la colaboración entre autoridades y pueblo puede redundar en soluciones útiles para la comunidad, como en este caso la construcción de una obra que por su utilidad reportará notorios beneficios.

Aumento del impuesto al K. W. — Desde el 1o. del corriente rige el aumento al impuesto al K.W. dispuesto por decreto de la intervención federal en la provincia. El mismo establece para la industria un aumento de 2 centavos y para residencial de 2 centavos y medio.

AROCENA

Nuevas autoridades de la C. de Fomento

AROCENA, 18. — Con el triunfo de la lista de candidatos presentado por la Unión Cívica Radical del Pueblo, integrarán la comisión de fomento, las siguientes autoridades: titulares: Pablo Acerbi, Santos J. Chiavón y Carlos Momo; suplentes, José Colombo, Irma E. Faggi y Fortunato Palandri; revisor de cuentas: A. Ricardo, C. Vázquez y R. Palacio; suplentes: P. Quaglia, A. Zalaña y Máximo Taborda.

Club 9 de Julio. — Ayer celebró asamblea ordinaria el Club 9 de Julio de nuestro medio, a los efectos de tratar la memoria y balance del último ejercicio y renovar sus autoridades.

Fútbol. — Inaugurando la temporada futbolística, el Club Sportivo Libertad, se enfrentó en ésta con el equipo del Club Oro de Rosario, venciendo éstos por 2 a 0.

Enfermos. — Mejoran las niñas María Cristina Ramón y Mariana Patarini.

PILAR

Demostración. — Con motivo de ausentarse de esta localidad la Srta. Beatriz M. Chiesalino Albrecht, a la ciudad de Córdoba, sus amigas le ofrecerán en breve una demostración de simpatía. Reciben adhesiones la Sra. Marita T. de Muller, Tel. 231 Srtas. Miriam Klein y Lidia Meraccio, Tel 36.

FRANCK

El cincuentenario de la Soc. La Fraternal celebrarán el sábado

FRANCK, 18. — Prometen alcanzar singular brillo los actos celebratorios del cincuentenario de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternal". Se ha preparado un extenso programa de festejos que darán comienzo el sábado próximo a las 9.30 con un solemne funeral que será oficiado en la iglesia parroquial en memoria de los asociados fallecidos, finalizado el cual se partirá en caravana hacia el cementerio local donde previo responso, se depositarán ofrendas florales en las tumbas que guardan lo restos de lo ex socios. La sociedad ha cursado invitaciones a sus asociados a participar de estos actos, haciendo extensiva la misma a todos sus simpatizantes.

SAN CRISTOBAL

El problema eléctrico consideró nuevamente el Centro Comercial

SAN CRISTOBAL, 18. — En reunión de la comisión directiva del Centro Comercial se ha vuelto a considerar el problema eléctrico en cuanto a la prestación de ese servicio tanto público como domiciliario, que, como se sabe está a cargo de la usina dependiente de Agua y Energía.

El centro resolvió estar permanentemente atento a todas las tramitaciones, teniendo en cuenta el estado de conservación y el número de unidades que prestan el servicio, reiterando las respectivas gestiones ante las autoridades de E.N.D.E., para el traslado de los motores que habían sido destinados a ésta y propiciar a la vez, un amplio movimiento de opinión en todos los círculos locales, para aunar el plan de labor a desarrollar con este fin.

Este estado de alerta, se justifica plenamente, ya que a mediado del año anterior se tenía la seguridad que habían sido adjudicados dos nuevos motores a la usina, cuya potencia permitía cubrir todos los riesgos del servicio, pero, hasta la fecha no llegaron a la localidad como así tampoco se han iniciado los trabajos para su instalación.

De esta manera el problema se agudiza cada vez más, ya que los motores existentes resulten insuficientes para cubrir las necesidades del servicio, y suministrar a la vez energía a los ferrocarriles locales.

Se tenía la impresión, con fundamento, que los dos nuevos motores de 500 H.P. cada uno, puestos en servicio, y con la habilitación de la moderna e importante usina que se está construyendo por intermedio del ferrocarril San Cristóbal, iba a superar los difíciles momentos vividos, ya en varias ocasiones, que derivaron con la rotura del motor principal de la usina, pero la realidad de la situación es otra, ya que la usina del Ferrocarril recién tendría el primero de sus motores en marcha para los últimos meses del año en curso.

Mientras tanto y para superar toda eventualidad, se hace menester el inmediato traslado de esas dos nuevas máquinas las que en funcionamiento llevarían la tranquilidad necesaria a todos los sectores de la población.

Actividad rotaria. — En representación del club local, participaron en la reunión rotaria del distrito 483, clausurada el domingo 16 del actual, en la ciudad de Rosario, el Dr. Armando Fasola y el ingeniero Osvaldo Juan Campanella.

Exámenes de piano. — En el conservatorio "Santafesino" y presentado por la profesora Srta. Clidé Giménez, han rendido en forma satisfactoria los exámenes de piano los alumnos Mirtha Cabrera, María Lidia Peña y Elida Mazzi. Asimismo han obtenido su diploma de maestra elemental, Mirta Junco, Blanca Beltrán y Héctor Bertolaccini.

Homenaje. — Con motivo de haberse cumplido el primer aniversario del fallecimiento del Sr. Antonio Díez, se rindió en el cementerio local ante la tumba que guarda sus restos un homenaje ofrecido por las entidades a las cuales prestó en vida su incondicional apoyo. El Sr. Julio César Villanueva, en representación del Racing Lawn Tennis Club, descubrió una placa alusiva, el Sr. Isaac Wolcoff, hizo otro tanto por el Rotary Club, el Sr. Orlando Barbaresi, por la sub-comisión de tenis del C. Racing descubrió una tercera placa. Las damas rotarias por intermedio de su organismo auxiliar "La Rueda de la Amistad", depositaron una palma de flores naturales.

S. A. DE OBLIGADO

Traslado. — Ha sido trasladada a la Escuela Nº 34 de Moisés Ville la maestra Sra. Violeta D. de Aguirre quien durante varios años prestó servicios en la Escuela No. 107 de esta localidad.

Fallecimiento. — Dejó de existir, después de una corta dolencia, el vecino Vicente Carmelo Echeverría, cuya desaparición enluta a numerosas familias de Villa Ocampo y ésta.

RAFAELA

Otorga premios la cooperadora policial de la Sección Central

RAFAELA, 18. — En una reunión a realizarse el 30 del actual la cooperadora policial de la Sección Central, que preside el Sr. Constancio O. Rabbi, hará entrega de premios estímulos al personal de la Jefatura de Policía que, en una u otra forma, ha acreditado condiciones de responsabilidad, arrojo, sentido del deber y contracción al trabajo.

No es ésta la primera vez que la entidad de referencia llega con su palabra de aliento y su aplauso al servidor del orden público que se ha hecho acreedor al reconocimiento de sus superiores y de la sociedad por sus méritos personales, pero este año la distribución de premios asumirá proyecciones singulares porque es elevado el número de los que se han ganado la franca adhesión de la cooperadora por su comportamiento, lo que importa reconocer que esta labor de estímulo está dando frutos y que, por la vía del ejemplo y de la lección edificante, se logra un sentido general de la grave responsabilidad que resulta del ejercicio de una función pública, por modesta que ella sea.

La cooperadora policial de la Sección Central, puede otorgar estas distinciones porque ha trabajado, con comprensión y elevadas miras en favor de la repartición, allegando su concurso para la solución de problemas económicos, contribuyendo en una medida amplia a la integración de sus elementos de trabajo y atendiendo con celo vecinal plausible, las necesidades que le fueron expuestas.

Gremiales. — Ayer por la tarde, frente al local de la Asociación Bancaria, reunidos en asamblea los empleados que habían sostenido una huelga de 30 días, ante las noticias del arreglo del conflicto, con la satisfacción de sus aspiraciones, celebraron jubilosamente el hecho, entonando el Himno Nacional y escuchando la palabra de distintos compañeros.

El vicepresidente del Senado. — El Dr. José F. Gutiérrez, profesional de nuestro medio, senador por Castellanos, que fue elegido vicepresidente de la Cámara de que forma parte al constituirse sus autoridades ayer, ha sido objeto de agasajos por sus amigos personales y correligionarios políticos.

Club F. C. del Estado. — La nueva C.D. del Club F.C. del Estado ha quedado integrada en la forma siguiente: Angel Oyoli, presidente; Angel Batavalle, vice; Héctor Mostardo, secretario; Héctor Vullanis, pro; Víctor Pareli, secretario de actas; Pablo Oviedo, secretario de prensa; Héctor Griselín, tesorero; José Ferrari, protesorero; Juan Armañanzas, Odalmar Pasin, C. Rojas y Novel Orlandini, vocales titulares; Emilio Bocca, Scleandi, Ramón Manassa, Andrés Elsener, suplentes; J. Basso y N. Meneghello, revisores de cuentas.

Pictóricas. — En una fecha próxima expondrá sus cuadros en los salones del Jockey Club el pintor tucumano Antonio Osorio Luque, que lleva cumplida una vasta labor artística y que ofrecerá una muestra en Rosario, después de haberlo hecho en el Hotel Provincial de Mar del Plata y en las principales galerías de Bs. Aires.

CORONDA

Cambió de nombre la Sociedad de Egresados de la Escuela Normal

CORONDA, 17. — Afiliados a la Sociedad de Egresados de la Escuela Normal Nº 1 "José Elías Galisteo", se reunieron en asamblea extraordinaria a los fines de considerar el cambio de nombre de la institución con el propósito de que los ex-alumnos del establecimiento, en general, ingresen como tales al organismo. Un largo debate motivó la iniciativa entre los asistentes a la asamblea que resolvió finalmente dar el nombre de Sociedad de Exalumnos a la vieja institución para que todos los que pasaron por las aulas de los departamentos primarios y secundarios, puedan sumarse a la lista de socios y colaborar en la obra común que en favor de la escuela realiza la entidad.

Posteriormente, los asistentes se reunieron en asamblea ordinaria, la que después de aprobar la memoria y balance del último ejercicio y dar aprobación a diversas proposiciones expuestas en el acto, pasó a elegir las nuevas autoridades, quedando la comisión directiva integrada de la manera siguiente: presidente, Sra. Ana María C. de Dettoni; vice, Sra. Josefina Z. de Orónao; secretaria, Srta. Alcira Marioni Berra; pro, Srta. Amalia Aldao; tesorero, Mario Benedetti; pro, Srta. Esther Landolfi; vocales: Basilio López, José Luis Costa, Rosa Sodero, Norma Martínez, Adelfa Marioni Berra, y Sixto C. Monti; contralores de cuentas Aída S. Gervasoni y Pablo Racca.

Almuerzo en honor de fiscales. — El gobernador electo de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, asistió ayer a un almuerzo servido en honor de los fiscales de la U. C. R. Intransigente que tomaron parte en el acto eleccionario del 23 de febrero último. Asistieron el diputado nacional Dr. Angel Pirce y los diputados provinciales Luis César Alemán y Eduardo Magnin y autoridades partidarias del comité local y del departamento. A los postres hicieron uso de la palabra los Sres. Finochietti, Alemán, Héctor Magnin y el Dr. Sylvestre Begnis quien posteriormente fue entrevistado por una delegación de tejedoras domésticas de la zona quienes lo interesaron de sus problemas. Finalmente se hizo entrega de diplomas a los fiscales y le fue obsequiada al Dr. Begnis una pipa de gran tamaño tallada en naranjo coronDino.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 523.407
Director: Rinbó Caputto

Los frigoríficos regionales

Es razonable que para lograr el aumento y la consolidación económica se procure desarrollar en las propias zonas de producción de determinada materia prima centros industrializadores de las mismas. Esa política de fomento industrial por regiones, será la que en última instancia decidirá sobre el bienestar del pueblo y elevará los índices de producción y aprovechamiento integral de las generosas condiciones del suelo. Sin ella, es decir, manteniendo las actuales condiciones centralizadoras de la industria, no habrá prosperidad convenientemente distribuida, ni podrá alcanzar el país las condiciones indispensables para su recuperación.

Este sentido de la expansión industrial que de ninguna manera atenta contra el alto nivel de prosperidad de los grandes centros, sino que intenta rehabilitar regiones de escaso o de ningún desarrollo industrial, para ponerlas a la altura de progreso que el orden nacional exige, encuentra en la actualidad auspicios muy interesantes que queremos destacar.

Más aún, si se considera que las nuevas autoridades elegidas para cumplir tareas de gobierno a partir del 1º de mayo han reiterado que esa disposición será parte activa de la política a seguir, completamos un cuadro de buen augurio en lo que se refiere a las posibilidades de desarrollar enérgicamente la industria nacional y posibilitar así el surgimiento de centros de prosperidad en el interior.

En este aspecto es interesante señalar la significación y las gestiones realizadas en pro de la creación de frigoríficos regionales. Sabemos, que la ganadería constituye juntamente con la producción agrícola, la base misma de la economía nacional. Y aunque entendemos, o hayamos aprendido progresivamente que el país necesita superar esa explotación unitaria y completar su actividad económica con la explotación del subsuelo y con el desarrollo industrial, no podemos dejar de apreciar que en tal complementación resulta por demás necesario conservar y acrecentar la riqueza ganadera.

Por eso es que resulta de tan buen auspicio el movimiento general creado en nuestra provincia e integrado por productores, cooperativistas y hombres vinculados a la industria, para concretar lo que ya es vieja aspiración: la creación de frigoríficos regionales. Se puede afirmar, según la intensidad y el grado de conciencia existente al respecto y la presentida política que se desarrollará en los órdenes nacional y provincial, que los proyectos encaminados al fin que comentamos, serán realidad.

Desde estas páginas hicimos referencia hace poco tiempo a los planes de la flamante Cooperativa Ganadero Industrial "Santa Fe". Ellos consideran como realización mediata, ya que hay de por medio una actividad comercializadora de carnes, y esencial, la creación de una vasta red de frigoríficos regionales concretada con una planta industrializadora de carnes que existiría en nuestra ciudad y entre cuyas actividades estaría también la exportación de sus productos. Esta simple reseña de plan tan ambicioso insinúa de inmediato los alcances y la proyección económica de la iniciativa.

En primer lugar, implica la creación del medio de mayor eficacia del que pueden valerse los productores medianos y pequeños para la defensa de sus intereses, que como se sabe, actualmente se encuentran amenazados y sin seguridades mayores. Por otra parte, crearía la posibilidad de industrializar en los mismos lugares de producción, lo que evitaría gastos de distinto orden a la vez que originaría fuentes de trabajo que indudablemente beneficiarían en alto grado a las poblaciones de esas zonas. Y por fin, estimularía en nuestra propia capital el desarrollo industrial abriendo, incluso, nuevas perspectivas para una reactivación portuaria en lo que respecta a la exportación de productos directamente por nuestra estación fluvial.

Esta reseña que hacemos de los planes cooperativistas mencionados no equivale a que desconozcamos los diversos intentos y gestiones realizados por otras entidades o personas dedicadas a la producción agropecuaria. La hemos destacado, porque por la magnitud e importancia de los proyectos viene a resumir antiguas aspiraciones y excelentes vocaciones al servicio del engrandecimiento de la provincia.

Oportuno resultaría, pues, que todas esas inquietudes se canalizaran hacia una realización efectiva y que las autoridades provinciales y nacionales correspondientes estimularan sin mezquindad tan loables propósitos de bien general. Con ello en mucho ganaría la economía de numerosas regiones actualmente pobres, de ningún desarrollo industrial y paralelamente resultaría gananciosa la vida nacional en relación al agudo problema que soporta la ganadería y las actividades que de algún modo tienen que ver con ella.

Universitarias

REUNIRASE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN ESTA EL 12 DE ABRIL

De acuerdo con una resolución del Consejo Superior, el 12 de abril a las 16.30 se realizará en esta capital la asamblea universitaria que procederá a la sanción del estatuto de la Universidad.

El Consejo Superior se reunirá el mismo día a las 9, para seguir con la consideración de diversos asuntos.

Los docentes extranjeros en Alemania

La embajada de la República Federal de Alemania, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ha informado a la Universidad Nacional del Litoral, que dicho país ha dejado sin efecto las prescripciones que regían para los docentes extranjeros, en el sentido de exigirles un permiso especial para ejercer sus actividades en las universidades alemanas.

CIENCIAS JURIDICAS

Clases del Prof. Jiménez de Asúa

El profesor contratado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Luis Jiménez de Asúa, dictará clases de derecho penal I y II, en el Instituto de Ciencias Penales, del 24 al 28 del corriente, con el horario de 17 a 20.

FILOSOFIA Y LETRAS

Seminario en el Instituto de Lenguas Clásicas

Los jueves de cada semana, y dentro del horario de 9.30 a 11, en el Instituto de Lenguas Clásicas, el Prof. Ramón Alcalde dictará un seminario sobre "El diálogo de Gorgias y el lenguaje de Platón". Podrán inscribirse en dicho seminario, los egresados y los alumnos que tengan cursado el segundo año de griego.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Sesión Contadores Santa Fe

Se han introducido modificaciones en las fechas de algunos tribunales examinadores a reunirse en el turno de marzo. Las mesas se constituirán los siguientes días:

Contabilidad general, lunes 24, a las 9.30; Práctica profesional, Práctica profesional del contador: martes 25, a las 9.30; Derecho comercial, miércoles 2 de abril, a las 9.30; Finanzas, finanzas I: martes 1º de abril, a las 9.30.

Inscripción de alumnos: Ha sido prorrogada hasta el 31 del mes en curso, la inscripción de alumnos para segundo, tercero y cuarto años.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Reunión del Consejo

El 31 de mayo próximo tendrá efecto una reunión del consejo de la Facultad Regional, en el cual se tratarán los asuntos entrados y en curso. En particular, el decano informará sobre los temas tratados en la reunión realizada por el rector de la universidad tiempo atrás en [illegible] de la semana [illegible], y con respecto a la aplicación de la resolución general No. 193, referente a la organización de las comisiones de trabajos finales.

Iniciación de los cursos lectivos. — El 1o. de abril, a las 19.30, se realizará el acto de iniciación del curso lectivo del corriente año. Con tal motivo, el secretario técnico de la facultad, Ing. León Schlaen, recibirá, en nombre de las autoridades, al alumnado que inicia las carreras de ingeniería en las especialidades de "Construcciones de edificios", "Máquinas eléctricas" y "Construcciones mecánicas".

Trabajo final. — En los tableros de la facultad, puede consultarse la reglamentación del trabajo final que deberán realizar los alumnos que hayan aprobado el 5o. año de las especialidades "Máquinas eléctricas" y "Construcciones mecánicas".

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Aspirantes a cargos de ingenieros químicos

Infórmese en esta casa de estudios que la firma Monsanto Argentina S.A.I.C. ha comunicado que un delegado de la misma procederá a entrevistar a los aspirantes a tres cargos de ingenieros químicos con destino a la planta de Poliestireno ubicada en la ciudad de Zárate (provincia de Buenos Aires), el 20 del mes en curso a las 9.

Legislativas

La renuncia del encargado de la Legislatura

El señor Juan Agustín Moscoso, secretario de la Cámara de Senadores, y que ha actuado como encargado de la Legislatura, por decreto de la intervención nacional, presentó su renuncia como secretario, y ante la intervención en su carácter de encargado.

La renuncia como encargado ha sido aceptada por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, habiéndose dado a conocer hoy el decreto de aceptación de dicho carácter, dándosele las gracias por los servicios prestados.

La dimisión como secretario de la Cámara será tratada al iniciarse el período ordinario de sesiones.

Instrucción pública

ESCUELA ESPECIAL No. 2 "B. de MONTEAGUDO"

Curso de especialización en la enseñanza de infradotados psíquicos

Continúa abierta en la dirección del establecimiento la inscripción de este maestras en ejercicio y cuatro sin puesto con más de dos años de egresadas.

Federación de Estudiantes Libres

La institución del epígrafe ha dado a conocer un comunicado en el que manifiesta su protesta ante la falta de bancos en los establecimientos educacionales de la ciudad. Requiere asimismo de las autoridades competentes una rápida solución al problema planteado ya que es necesario —dice— "abrir las aulas de nuestros colegios a todos los jóvenes deseosos de aprender, colaborando de esta manera al engrandecimiento cultural del país".

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION - C. SUPERIOR

Aspirantes a cátedras

La dirección de este establecimiento comunica a los interesados que se halla abierto un registro de aspirantes para cubrir horas de cátedra de Educación Democrática y Materias Técnicas. Para los primeros es condición indispensable tener designación previa del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, y para los segundos contar con título universitario.

Los interesados pueden solicitar datos en la secretaría del establecimiento en días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18.

José de Amenábar

El 19 de marzo de 1764 nació en nuestra ciudad uno de los hombres que más intensa y extensamente influirían en la vida pública santafesina. Durante medio siglo largo la acción del Dr. Amenábar en favor de los intereses de su provincia y de la patria fue constante y eficaz. Por eso mereció el respeto y la gratitud de sus conciudadanos y por eso su nombre se proyecta en el tiempo como un ejemplo de patriotismo y de virtud.

En aquella Santa Fe de fines del siglo XVIII, pequeña y pobre, cuya situación económica había concretado en un meduloso informe el Síndico Larramendi, realizó sus estudios primarios Amenábar.

Pasó luego a Santiago de Chile para ingresar en la Universidad de San Felipe donde tras brillantes estudios se recibió de doctor en ambos derechos. Al regresar a su ciudad natal el joven sacerdote sintió el llamado de la vida pública. Eran los tiempos del gran cambio que la Revolución de Mayo iba a experimentar sobre lo que fuera el Virreinato del Río de la Plata; los tiempos en que nacía la Patria, y José de Amenábar estuvo de inmediato, decidido y fervoroso, abanderando los ideales de la causa de Mayo.

Orador elocuente, hombre de erudición y de consejo, se destacó muy pronto entre sus conciudadanos. Por eso en aquella famosa Asamblea General Constituyente del Año XIII, la "Soberana Asamblea" de las grandes reformas de carácter político y sobre todo social, el Dr. Amenábar fue elegido para representar a nuestra provincia.

Ligado por firmes vínculos de amistad con Estanislao López, alentó el sentimiento autonomista y federal de Santa Fe que aquel acaudillaba. Dueño de un gran valor cívico, lo demostró en todos los trances de aquella dura época de luchas y violencias. Y en alguna ocasión, como León el Grande ante las hordas invasoras, salió Amenábar para intentar detener la invasión directorial ante las puertas de su Santa Fe natal.

Doctrinario del federalismo tuvo oportunidad de representar a su provincia en el famoso Congreso de 1824 - 1827, aquel congreso que fuera gran... de y frustrado intento de unificación nacional y donde se definieron doctrinariamente las dos grandes tendencias: federal y unitaria que dirimirían más tarde y por muchos años en los campos de batalla su distinto criterio de organizar a la República.

Su ministerio sacerdotal le hacía por sobre todo mensajero de paz y más de una vez durante las guerras civiles que ensangrentaban al país actuó como pacífico mediador. Fue en tal sentido muy importante la misión que le encomendara en 1829 Estanislao López ante los generales José María Paz y Facundo Quiroga para lograr el término de la guerra entre unitarios y federales.

Acompañó a Estanislao López, su gran amigo, a Buenos Aires cuando aquél viajó a dicha ciudad por razones de su resentida salud. Allí sufrió Amenábar la afrenta de Rosas, cuando el bufón del dictador lo fuera a despedir disfrazado de obispo en la Posta de Márquez.

Fue hombre de consejo de los gobernadores Estanislao López, Pascual Echagüe, Domingo Crespo y Rosendo M. Fraga y en dos oportunidades desempeñó la primera magistratura provincial como gobernador delegado. Diputado en numerosos períodos, presidió varias veces la Junta de Representantes de la Provincia.

En su vida sacerdotal cumplió ejemplarmente importantes funciones como las de párroco de la Iglesia Matriz, vicario y delegado eclesiástico. Y en virtud en el ejercicio de su ministerio fue tan grande como su amor y su sacrificado servicio a la provincia y a la República.

Bien pudo decir el presbítero Echagüe en su oración fúnebre ante los restos del gran santafesino: "Si desde el año 10 tenemos Patria; si desde esa época memorable contamos los días felices de nuestra libertad e independencia, bien podemos dar al Dr. Amenábar el glorioso renombre de Padre de la Patria. Caigan pues sobre su tumba los laureles con que ha coronado a la República desde ese año venturoso con sus servicios prestados con verdadero patriotismo".

En mayo de 1843, lleno de glorias y de años, moría este santafesino eminente. A una calle de aquellas del sur de la ciudad donde transcurrieron los días de su vida, se dio el nombre de este varón ejemplar que es orgullo de su ciudad y de su patria.

Banco de la Nación

Atención extraordinaria de las obligaciones vencidas

La gerencia de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina comunica que a partir del día de reanudación de la atención al público, en ese establecimiento se atenderá de 7.30 a 13.30 el pago de documentos y otras obligaciones vencidas hasta la total normalización de las tareas bancarias.

Una entidad vecinal pide la solución de distintos problemas

En una extensa nota la Sociedad "Progresos Urbanos del Barrio Sargento Cabral" expone al delegado intendente Dr. José Carmelo Busaniche varios problemas para los cuales reclama pronta y efectiva solución. Se inicia el petitorio haciendo referencias al progreso de aquel barrio y a la justicia que asistiría a actos encaminados a satisfacer necesidades notorias de la numerosa población que habita esa zona de la ciudad.

En cuanto a los pedidos en sí, la nota manifiesta que se disponga:

"Primero: La prolongación de la línea de tranvías Nº 8 hasta calle Salvador del Carril, como medio efectivo de transporte".

"Segundo: Obras Sanitarias: La instalación de dichas obras son prácticamente indispensables ya que en la mayor parte de las viviendas se encuentran habilitados dos pozos negros o más, dado que la capacidad absorbente de la tierra ha desaparecido por el contacto entre sí de los mencionados pozos, trayendo como inevitable consecuencia el arrojar las aguas servidas a la calle lo que da un mal aspecto y a la vez constituye un foco de infección que amenaza la salud de los habitantes y muy especialmente la de los niños".

"Tercero: En el aspecto edilicio y económico es indispensable la reconstrucción y ensanchamiento de la avenida General Paz, tantas veces reclamada, para un mejor tránsito de los vehículos y seguridad del público. De llevarse a feliz realización esta obra se habrá terminado con los costosos arreglos e inútiles reparaciones que constantemente deben efectuarse sin resultados positivos para la economía del gobierno y del pueblo".

"Cuarto: En materia de asistencia social, y en beneficio de todos los habitantes de la provincia se solicita la derogación de la ley Araya No 4114 sancionada el 28 de diciembre del año 1951 y el decreto que la reglamentó Nº 4156, considerando que conviene dejar sin efecto dicha ley por cuanto la misma atenta contra la economía de los obreros que a costa de grandes sacrificios construyen sus viviendas con créditos bancarios".

"Quinto: El estado actual en que se encuentran las calles casi todas cubiertas de yuyales y pozos son una prueba evidente de despreocupación ya que parecieran olvidadas como algo sin importancia en el mapa de los barrios de la capital; pero nosotros que las transitamos sabemos que existen y que deben ser arregladas para bien de los habitantes y prestigio de las autoridades".

"Sabemos que todas esas obras —expresa la nota— demandarán en principio un considerable desembolso de dinero de parte del gobierno para su realización, pero sabemos también que el público usuario es el que los paga casi por adelantado con los elevados impuestos que rigen. Por ello es que insistimos en la realización de las mismas".

Concluye la nota haciendo expresión de deseos para que las próximas autoridades municipales inicien su trabajo de gobierno con sensibilidad despierta hacia las necesidades urbanas de los distintos sectores de la ciudad.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Las actividades del gobernador electo

Las autoridades partidarias han informado que el gobernador electo, Dr. Carlos Sylvestre Begnis atenderá en esta capital los jueves de 16 a 21, y los viernes y sábado, de 8 a 11 y de 16 a 21.

Instalará su despacho en el local de calle San Martín No 1782; las audiencias podrán solicitarse diariamente desde las 9 en adelante.

Visita del vicepresidente electo Dr. Alejandro Gómez

Ha sido anunciada para el viernes próximo la llegada a esta capital del vicepresidente electo de la Nación, doctor Alejandro Gómez.

El Dr. Gómez se reunirá con los dirigentes locales, legisladores nacionales y provinciales, para considerar algunos aspectos de las funciones gubernativas.

Asistirá dicho día, además, a un homenaje que se realizará en memoria del Sr. Roberto Arzamendia.

Reunión de la convención provincial

El 22 del corriente a las 18, se realizará la sesión de la convención provincial del partido, convocada por el Comité Provincial.

Numerosos asuntos de orden partidario serán considerados en la reunión, y como punto central del orden del día, figura la cuestión relacionada con la constitución que debe regir en la provincia y que se planteó en una reunión realizada días atrás por los legisladores provinciales, con asistencia de los doctores Sylvestre Begnis y González.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Seccionales 1a. y 2a.

Se cita a los afiliados de las seccionales primera y segunda, a la reunión general de ambas seccionales que tendrá lugar hoy a las 21.30 en el local partidario de San Jerónimo 1840, a los efectos de estudiar las respectivas ponencias que sostendrán en las mencionadas seccionales en la asamblea departamental que se realizará el próximo jueves.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Reunión del comité "Mariano Moreno"

Mañana se reunirá la comisión directiva del comité "Mariano Moreno" de la quinta sección. La sesión se realizará en el local de calle Ituzaingó 2133.

PARTIDO COMUNISTA

Conferencia departamental

El 6 de abril próximo se reunirá la Conferencia Departamental del Partido, con asistencia de delegados de todas las organizaciones partidarias. En la conferencia se determinarán, sobre la base de la nueva situación política, las tareas a cumplir por los organismos partidarios.

El pleito bancario

El Comité Departamental en un comunicado señala que en todo momento la posición del partido fue solidaria con la lucha que libraban los empleados bancarios en defensa de claras reivindicaciones para el gremio, y que el triunfo alcanzado, al par que regocija a todas las clases obreras y a los sectores populares, es una demostración más de lo que puede la unidad férrea y la firmeza en la defensa de los intereses comunes.

Intensa lucha por la minoría del Concejo Deliberante rosarino

Según se informó esta mañana en la Junta Escrutadora Provincial que trabaja en el escrutinio de los órdenes comunal y municipal continúa disputándose intensamente la minoría del Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario entre los partidos políticos Unión Cívica Radical del Pueblo y Demócrata Progresista.

El escrutinio de tal minoría, que se viene realizando minuciosamente desde hace días, ha llegado a un punto tal que permite suponer como poco firmes las anunciadas posibilidades de que ella sea ganada por los radicales del pueblo. En efecto, según ha trascendido, el recuento realizado arroja cifras distintas a las anteriores con lo cual la ventaja de la U.C.R. del Pueblo disminuye en forma considerable. Por eso y consiguientemente, aumentarían las posibilidades demócratas progresistas de ganar tal minoría.

Las versiones extraoficiales recogidas permiten suponer que esta misma tarde a última hora o mañana por la mañana se conocerán los resultados definitivos de este escrutinio tan disputado entre los partidos citados.

Cartas a "El Litoral"

Un gesto edificante

Señor Director: Considero de estricta justicia destacar un gesto recientemente ocurrido en nuestra ciudad y del que fuera actor un conductor de taxímetro, por lo que el encierra de edificante y hasta digno de ejemplo.

En la plaza de Mayo, durante una tarde cualquiera, una señora y tres niñas detuvieron un taxímetro y solicitaron a su conductor que retrocediera con el vehículo unos metros a fin de facilitar a las niñas la subida al coche. El conductor en principio se negó a ello, pero enterado de que las niñas eran enfermas que concurrían al Instituto de Rehabilitación donde se atienden enfermos de parálisis infantil, no opuso reparo y accedió al pedido.

Al llegar a destino, el conductor aludido ayudó a descender a las niñas e incluso alzó en brazos a una de ellas y la trasladó al interior del Instituto. Pero aquí no acaba la buena conducta de el actor de este hecho. Su sentido de solidaridad y su evidente deseo de ayudar hizo que se negara a recibir pago alguno por el servicio prestado, aludiendo a que también él quería ayudar de alguna manera al Instituto de Rehabilitación y mitigar en parte el dolor de los pequeños enfermos.

Hasta acá el hecho creo Sr. Director, que se trata de un gesto elocuente que habla en grado de verdad de que existen buenos sentimientos y que hay sobre todas las cosas una bella virtud que ayuda en mucho a la vida de relación: la solidaridad. ¡Ojalá su práctica sea cada vez más frecuente!

Un empleado provincial

Renovó autoridades el Centro Friulano

Se realizó la asamblea general ordinaria del Centro Friulano, aprobándose la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1957. Procedióse a la renovación de la comisión directiva, resultando electos los siguientes: presidente, señor Natalio Tonlutti; vicepresidente, Sr. Antonio Zanier; secretario, Sr. José Murano; pro, Amadeo Bearzotti; tesorero, Pascual Derigo; pro, Elio Maier; secretario de actas, Sr. Olivio Danielis (h.); vocales: Abel Paulon, Luis Mesarlio, Enrique Moriconi, Pedro Molina; suplentes: Albino Bartolizi, José Bearzotti; comisión consultiva: Leopoldo Ortis, Sergio Don, Juan Capaldi.

Asamblea general extraordinaria

El 30 del corriente, a las 9, se efectuará una asamblea general extraordinaria para considerar la actual cuota social, la organización de festivales y otros asuntos.

Demostración

El 29 del corriente se realizará un homenaje a los miembros salientes de la comisión directiva.

Municipales

Reunióse el Tribunal Disciplinario

Con la presidencia del secretario de Gobierno, contador Raúl C. Ortega, se reunió el Tribunal Disciplinario de la Municipalidad, dándose curso a distintos asuntos que requerían la atención del cuerpo.

Integróse un tribunal

Ayer se realizaron elecciones para designar los representantes del personal de la comuna que integrarán el Tribunal Administrativo que determina la ordenanza de estabilidad y escalafón.

Se presentó una lista integrada, para titulares, por los señores Mario De Micheli, Teodoro García y Ernesto M. Ribes y, como suplentes, Oscar F. Mendoza, Juan Márquez y Rafael Corredera.

Faena en el Matadero

La faena de hoy en el Matadero Frigorífico Municipal fue ovinos: 100 cabezas con 145.840 kilos vivo; porcinos, 29 cabezas con 3.725 kilos vivo. En total se faenaron 129 cabezas con 149.365 kilos vivo. De fuera del municipio se introdujeron 2.391 kilos de carne vacuna y 255 de porcina, por el Frigorífico Rafaela. De la matanza anterior se decomisaron 214 kilos de carne vacuna y 6 de porcina.

Notas

Los profesionales peligrosos

Norteamérica es un país de sorpresas: impunentes rascacielos, técnicas deslumbrantes, esplendor industrial, vasta desocupación, sensacionales crisis económico - financieras, etc., etc.

La última información que nos llega es también sensacional. Están lloviendo denuncias contra médicos incompetentes. ¿Qué hay de verdad en el cúmulo de denuncias? No lo sabemos. Pero en el mismo Estado de California se ha denunciado que una mujer llevada a un hospital para la amputación de una pierna gangrenada fue víctima de la amputación de la otra pierna sana. A dos niños se les invirtió las operaciones: uno fue circuncidado y el otro se le extirparon las amígdalas palatinas. A una señora enferma de un dedo meñique se la sometió a una intervención quirúrgica en la vesícula biliar. En otros casos —se dice— han quedado instrumentos operatorios en el interior del cuerpo del paciente, como en los cuentos infantiles.

No toda la culpa la tienen los facultativos, ya que la comparten también los colaboradores. Pero, de cualquier manera, los jefes negligentes provocan las grandes catástrofes.

Afortunadamente, de por aquí no sabemos de casos tan lamentables como los referidos, pero se habla de algunas desatenciones en los hospitales, las cuales determinan desenlaces funestos.

También el espíritu mercantil ambiental que ha invadido la mente de algunos facultativos es una sombra para los médicos mejores. En más de una ocasión hemos oído a señores decir que han tenido que dar garantía para que un enfermo fuera operado, ya que éste con el trabajo acaso no podría satisfacer los honorarios profesionales. Casos así no honran a una profesión tan importante y laudable como la de médico. Se ha dicho que esta profesión es muy sacrificada, y ello es verdad, así como también que merece todos los honores, pero no es cuestión de confundir: Los facultativos competentes y honestos se hacen acreedores a la gratitud de la población. Pero en el caso de un médico incompetente y mercantilizado hay que decir que éste no merece una cátedra sino más bien la silla eléctrica.

El cuerpo médico norteamericano ha salido en defensa de los doctores acusados. Esto era de esperar; porque si se reunieran todos los pintores del mundo, serían capaces de afirmar y firmar que todos los pintores son buenos, y también los comerciantes así orto en asamblea magna no vacilarían en firmar un manifiesto que declarara que todos los comerciantes son honrados a carta cabal.

En los gremios numerosos, empero, ya se sabe que hay los miembros buenos y los malos, y los mediocres, que son los más. Estas defensas gremiales en favor de individuos acusados pueden ser justas, pero también pueden ser parciales. Y cuando son parciales ha de decirse que ellas prueban que el sentimiento de justicia es una realidad fantasmal en nuestro mundo. Aunque algunos lectores de textos prediquen en las aulas que sin justicia el mundo no subsistiría, la verdad es que el sentimiento de justicia y equidad sólo aparece en los resplandores revolucionarios, cuando, por desgracia, las pasiones lo enturbian e indignifican todo. Nuestras sociedades en estado normal rinden amplio culto a la injusticia.

Ahora que estamos a principios de curso es oportuno recordar que a cualquier profesión deben ir los aptos y amantes de la misma. En algunas universidades extranjeras se expulsa en gran escala de las aulas a los incompetentes e indisciplinados, los cuales pueden rendir óptimos servicios en otras profesiones. La enseñanza obligatoria es la primaria, y podría serlo la secundaria también, pero la enseñanza profesional sin vocación de los graduandos sólo puede engendrar profesionales inútiles o peligrosos para la sociedad.

Unión de Jubilados y Pensionados de Sta. Fe

La colocación de los títulos provinciales

Las autoridades del Centro Unión de Jubilados y Pensionados de Santa Fe han informado que se encuentra desde hace varios días de regreso de la capital federal, el vocal de la Junta de Jubilaciones y Pensiones señor O. Ferrero, que había sido comisionado por el organismo provincial para gestionar del Banco Central, la autorización pertinente para la colocación de títulos provinciales en poder de la Caja, con el fin de hacer posible el otorgamiento de mejoras para sus afiliados pasivos.

Destaca que no se conoce el resultado de las gestiones que se encomendaron al citado funcionario, y que es necesario y oportuno que la Junta de Jubilaciones y Pensiones haga público el informe del delegado.

Dr. Armando W. Medrano — Senador provincial electo por el Dpto. La Capital

La Constitución de Santa Fe

El advenimiento al poder público de autoridades elegidas por el pueblo, que deberán gobernar en un orden estrictamente constitucional apareja un problema político de extraordinaria trascendencia, que consiste en determinar qué Constitución Provincial deberá reconocer como legítima el futuro gobierno de la provincia.

Por una Proclama del Gobierno Provisional de la Nación del 1o. de Mayo de 1956 (decreto-ley), se declaró vigente la Constitución Nacional sancionada en 1853 con exclusión de la de 1949, y en cuanto a las constituciones provinciales, por el Art. 3o. de esa Proclama, se dispuso "declarar vigentes las anteriores al régimen depuesto". En cumplimiento de la citada Proclama o decreto-ley, el Interventor Nacional de esta provincia, en Acuerdo de Ministros, resolvió "tener por vigente en la Provincia de Santa Fe la Constitución Provincial sancionada en 1900, con las reformas de 1908". En esta forma se derogó tácitamente la Constitución Provincial conocida como de 1949.

Adelantemos desde ya, para la mejor comprensión del asunto constitucional que nos ocupa, que la Constitución Provincial de 1900 estuvo vigente en Santa Fe cuando se produjo la reforma de 1949, en virtud de un decreto inconstitucional del Poder Ejecutivo Nacional del 3 de octubre de 1935 y por el que, el presidente Gral. Agustín P. Justo, intervino arbitrariamente la Provincia. Tal decreto consideró inaplicable la Constitución de 1921 que había sido declarada vigente en la Provincia por el gobierno Demócrata Progresista en el año 1932, mediante la ley 2.160. Con lo dicho sobre los antecedentes de la vigencia de la Constitución de 1900 en la época de la reforma de 1949, queda señalada su fuente espuria, lo que deberá tenerse en cuenta cuando llegue el momento de comparar su constitucionalidad u origen legal, con relación a la de 1949.

Interesa advertir señaladamente, que la actual vigencia de la Constitución Nacional de 1853, tiene aspectos jurídicos destacados que la diferencian de la Provincial de 1900. Ambas tuvieron un mismo origen inconstitucional, por haber sido implantadas por un decreto-ley del Gobierno Nacional de facto, cuya carencia de facultades sobre la materia es manifiesta e indiscutible desde el punto de vista legal. Pero la vigencia de la Constitución Nacional de 1853, fue objeto de una especie de ratificación por parte de la "Convención Nacional Constituyente" reunida en esta ciudad el año próximo pasado, lo que no ocurrió con las constituciones provinciales, de las que nada dijo esa Constituyente. Es decir, pues, que un órgano de la voluntad popular se expidió sobre qué Constitución debía regir en el orden nacional, aunque ese órgano (Convención Constituyente) nos haya merecido los más serios reparos legales. Esta circunstancia justifica que las nuevas autoridades nacionales, surgidas de los comicios del mes de febrero próximo pasado, pudiesen gobernar provisoriamente con la Constitución de 1853, hasta tanto el Partido triunfante pueda cumplir con su compromiso electoral de convocar a Asamblea Nacional Constituyente, para que ésta dé a la República la Constitución que el pueblo reclama, con las garantías y recaudos legales que la hagan inimpugnable en cuanto al procedimiento de su sanción; pero tales factores no concurren con relación a la Constitución Provincial de 1900.

La vigencia de esta Constitución sólo obedece, como lo dijimos, al decreto ley del Gobierno Nacional de facto, sin que nada haya fortalecido su deleznable origen. La misma no tuvo aval de la soberanía popular, que le diese siquiera en apariencias un matiz constitucional. Esta Constitución sin fisonomía legal, no puede servir de base jurídica a un gobierno de derecho, portador de un mandato ciudadano de perfiles progresistas, máxime cuando fue impuesta para reemplazar la de 1949, cuyo origen constitucional no podría negarse sin incurrir en sectarismo, con prescindencia, claro está, del acierto o no del trámite para su sanción y de los méritos de su contenido.

Quienes sostienen la vigencia de la Constitución de 1900, parten de una objeción jurídica al procedimiento que se siguió y al órgano que ejecutó la reforma de 1949, pasando por alto el peor origen de la Constitución que defienden, la que fue puesta en vigencia por un decreto-ley del gobierno nacional de facto en violación de principios constitucionales teóricos y positivos. Se ataca la reforma constitucional de 1949 porque fue llevada a cabo, por prescripción de la Constitución Nacional, por las legislaturas provinciales y no por una convención provincial constituyente. En efecto, el artículo 5o. de las "disposiciones transitorias" de la Constitución Nacional de 1949 disponía: "Autorízase por esta única vez a las Legislaturas provinciales para reformar totalmente sus constituciones respectivas, con el fin de adaptarlas a los principios, declaraciones, derechos y garantías consagrados en esta Constitución. A tal efecto, en las provincias con poder legislativo bicameral, ambas cámaras reunidas constituirán la Asamblea Constituyente, la que procederá a elegir sus autoridades propias y a tomar decisiones por mayoría absoluta...". Este artículo fue considerado por algunos, no sin razón, como violatorio del sistema federal de gobierno. Se argumentó que imponía un procedimiento y un órgano especial para las reformas provinciales, todo ello en contra de expresas disposiciones de las constituciones locales. En base a estos fundamentos, se sostuvo incluso la inconstitucionalidad de tal artículo. Admitimos que las objeciones son razonables, pero aclaramos que sólo lo son desde el punto de vista teórico. En cambio sostenemos que no procede legalmente y que por lo tanto, esa inconstitucionalidad no podría formularse con el apoyo de normas jurídicas vigentes. Se podrá discrepar con el procedimiento escogido por la Constitución de 1949 para las reformas provinciales, pero es erróneo sostener que esa Constitución carecía de facultades para adoptar ese o cualquier otro procedimiento.

Recalcamos que nuestro razonamiento se basa en la doctrina de la propia Constitución Nacional para quien la Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten y los tratados con las naciones extranjeras son la ley suprema de la Nación, según expresiones categóricas de los Arts. 31 y 22 de las Constituciones de 1853 y 1949, respectivamente; los que agregan "que las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella (a la Constitución), no obstante cualquier disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales".

El hecho de que la misma Constitución prescriba en su Art. 5o. "que cada provincia dictará para sí una constitución", no le resta a las cláusulas de la Constitución Nacional su supremacía absoluta, pues ese derecho de las provincias está limitado por las prescripciones que aquélla contiene, a ninguna de cuyas cláusulas pueden oponerse estas últimas. Así surge del Art. 5o., que limita las facultades provinciales para darse libremente sus propias instituciones, lo que por otra parte concuerda al respecto con el citado Art. 31.

A la luz de los antecedentes legales que se ha mencionado, queda a la vista la gran diferencia que existe entre la constitucionalidad de la reforma provincial de 1949 y la referida reimplantación por decreto del gobierno de facto de la Constitución Provincial de 1900 en el año 1956. La primera, dijimos, puede ser objetable, doctrinariamente impugnable, pero queda firme su naturaleza constitucional; pudiéndose agregar a esto último, que esa Constitución fue ratificada, además, por reiterados pronunciamientos de la ciudadanía, que en forma indirecta expresó, antes y después de la reforma su conformidad con la misma. En cambio, la Constitución de 1900 tiene en la actualidad un origen vicioso, desnuda de todo respaldo de la soberanía popular, sólo expresión de un acto de fuerza del poder central; a lo que se sumaría el hecho de que es "una constitución con antecedentes antipopulares", porque fue reimplantada primero en 1935, por un acto de fuerza de un gobierno que se caracterizó por su desprecio a la soberanía del pueblo, y vuelta a imponer ahora, por el gobierno de facto, cuya tendencia conservadora es sobradamente conocida por su confesada inclinación a retrotraer en el país el sistema económico capitalista en sus más crudas expresiones.

La mejor doctrina constitucional enseña, que los decretos-leyes de los gobiernos de facto, fenecen cuando cesan éstos, si no fuesen ratificados por el nuevo Congreso. Si eso ocurre con los decretos-leyes de orden común, con mayor razón debe serlo cuando se trata de decretos-leyes que legislaron abusivamente en materia constitucional. En base a esta doctrina, nos decidimos sin mayores dudas, por considerar inconstitucional la vigencia de la Constitución de 1900 a partir del 1o. de mayo próximo, porque, además de los motivos legales ya expuestos, el decreto-ley que la impuso habría quedado sin efecto por falta de ratificación legal. Pero es el caso, que esa ratificación tampoco podría prestarse ahora, porque el Congreso de la Nación carece de facultades para legislar sobre constituciones locales. No se debe incurrir en el error de confundir la competencia de una Convención Nacional Constituyente con la del Congreso Nacional; la primera puede ser soberana en la materia que nos ocupa, en tanto que el segundo no tiene facultades de ninguna especie.

Dejo así fundado brevemente y en cuanto a los aspectos fundamentales, mi criterio personal sobre el problema constitucional de Santa Fe, dejando para más adelante el enfoque de las múltiples cuestiones que habría que contemplar en el caso de que el nuevo gobierno decidiera poner en vigencia la Constitución de 1949. Esas cuestiones serán complicadas, pero pueden tener una correcta solución. El solo hecho de que el futuro gobierno fue elegido con el imperio de la Constitución de 1900, está indicando que surgirán problemas jurídicos trascendentales para adaptar las instituciones y poderes a la nueva ley fundamental de la provincia.

Finalmente he de advertir, que la reimplantación inmediata de la Constitución Provincial de 1949, no excluye la iniciativa, que compartimos, de su posterior reforma. La Unión Cívica Radical Intransigente ha proclamado la necesidad de la misma, sea cual fuere la constitución que rigiese, porque ninguna de ellas satisface en la actualidad las exigencias sociales, políticas y económicas del pueblo santafesino. Mientras tanto, inicialmente se deberá poner en vigencia la constitución que se estime verdadera desde el punto de vista del derecho, sin cálculos ni conveniencias extrañas a la legalidad misma, pues esas circunstancias sólo podrán gravitar en el futuro, para determinar la oportunidad y alcances de la referida reforma.

Se proponen jurados para el 35º Salón de A. Plásticas de S. Fe

Un grupo de artistas plásticos locales, unidos con otros de Buenos Aires, Rosario y Córdoba según lo declaran en una comunicación ha resuelto propiciar los nombres de Waldimiro Melgarejo Muñoz, Pablo Pierre y Luis Tessandori, en Pintura, Dibujo y Grabado y de Domingo Guaragna y Rogelio Segovia en Escultura, para que actúen como jurados en el 35o. Salón de Artes Plásticas de Santa Fe.

La declaración destaca la capacidad y los méritos de los mencionados artistas y anuncia que los votos para elegir a estos jurados pueden retirarse en calle 4 de enero 1552 de esta ciudad.

Clausuróse anoche la muestra de proyectos y planos del Bermejo

La exposición de planos y proyectos del río Bermejo, que durante varios días fuera exhibida en el Museo Municipal de esta capital y a través de la cual la población de Santa Fe pudo apreciar la importancia que tendrá para el futuro económico y social de una vasta zona del país, las obras de canalización y rectificación de ese curso de agua, quedó clausurada, tal como se informara, anoche a las 22.

De inmediato se procedió a desmontar la exposición compuesta de planos, gráficos, maquetas y alegorías, a fin de su inmediato traslado a Resistencia. En la capital del Chaco esta muestra, que ha sido preparada por personal especializado de la Comisión Nacional del Río, será inaugurada el 25 del corriente, en un acto al que concurrirán las autoridades de esa provincia e integrantes de la aludida comisión. Posteriormente la exposición será exhibida en varias provincias.

La delegación que tiene a su cargo esta exposición está integrada por el Ing. Jorge M. Bretón, Dr. Liberio Fabbián y señores Carlos Guerri, Jorge Farías Gómez y Rodolfo Ducós, además de personal auxiliar.

Convocó a asamblea el Colegio de Abogados de la 1a. Circunscripción

El directorio del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, ha convocado a sus miembros a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 21 del mes en curso a las 9, en el salón de la biblioteca de la entidad.

Se considerará en la oportunidad el siguiente orden del día: 1o.) Proyecto suscripto por abogados de esta Primera Circunscripción Judicial, sobre la compra de $ 1.000.000 en bonos destinados a consolidar y expandir la acción de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. 2o.) Nota sobre la designación de la secretaría en el Juzgado de Primera Instancia Primera Secretaría de esta ciudad. 3o.) Situación de la administración de Justicia.

Dada la importancia de los asuntos a considerar, se descarta una numerosa concurrencia de asociados.

Numerosos actos se cumplirán durante la "Semana del Mar"

Entre el domingo venidero y el 30 del corriente se celebrará en esta ciudad, al igual que en todo el país, la "Semana del Mar" que desde hace muchos años organiza la Liga Naval Argentina, por intermedio de sus filiales en toda la República con el propósito de propender a formar una conciencia marítima en la población.

Los actos celebratorios en esta ciudad que serán numerosos, han sido organizados por una comisión especial presidida por el jefe de la Prefectura Marítima local, prefecto Enrique Rodini —a la vez delegado de la Liga Naval Argentina—, e integrada por representantes de todas las instituciones donde se practican deportes náuticos y por funcionarios de reparticiones que tienen relación con la navegación.

Los actos programados

Día 23: homenaje de la comisión ejecutiva de la Semana del Mar al Gral. San Martín en la plaza que lleva su nombre. 9.30: homenaje de los pioneros de esta entidad al almirante G. Brown en el busto ubicado en la Av. Costanera. A las 10 concentración de autoridades y público en el parque Oroño el pabellón de la enseña nacional con los honores reglamentarios a cargo del interventor federal. Se ejecutará luego el Himno Nacional y luego se oficiará una misa en memoria de los caídos en el mar. A continuación pronunciará palabras alusivas el delegado de la Liga Naval Argentina Prefec. Enrique Rodini. Posteriormente hará lo propio el interventor Dr. Carranza, procediéndose luego a arrojar flores a las aguas. Finalmente habrá un desfile de embarcaciones.

A las 17, tendrá lugar una regata a vela y luego una exhibición de lanchas ... el mismo tiempo en las casas de comercio se inaugurará la exposición de motivos alusivos.

Día 24: a las 13.30: conferencia radial a cargo del Arq. ... Guerra por la onda de L. T. 9 Radio Santa Fe. Día 25 a las 13.10: conferencia radial desde la casa de gobierno por L.T. 9 a cargo del Prof. Rodini. Día 27 a las 13.05: conferencia radial a cargo del Sr. Ernesto ... Día 28 a las 17: concurso de manchas para niños en el parque Oroño y a las 20, acto artístico cultural a cargo del Instituto de Danzas en el C. de Regatas Santa Fe.

Día 29 a las 16: competencias interclubs con la participación del C. de Regatas y Náutico Azopardo. A las 20, conferencia radial a cargo del Sr. Victoriano Fernández y a las 20.30 procesión náutica en honor de Stella Maris en la Laguna Setúbal. Día 30, a las 8: concurso de pesca en el muelle de los elevadores de granos. A las 10, paseo fluvial para niños y ancianos. A las 16, competencias náuticas frente a las instituciones del Club de Regatas. A las 17, concurso de modelado en arena para niños. A las 17.30 llegada de la regata a vela La Paz-Santa Fe y a las 19.30 distribución de premios ...

Rodolfo A. Weidmann y Carlos A. Bayol fueron electos senadores nacionales por Santa Fe



ARRIBA: Vista parcial de la asamblea legislativa reunida ayer tarde. AL COSTADO: El presidente de la Cámara de Diputados, señor Gilberto A. Pietropaolo, prestando el juramento de ley

Después que se constituyeron ayer las Cámaras de Diputados y de Senadores, se realizó la asamblea legislativa que había sido convocada por la intervención nacional, para la elección de los senadores nacionales que representarán a la provincia en el Congreso de la Nación.

A las 17.50, se inició la asamblea legislativa, con la presidencia del señor Domingo Madeo, presidente pro témpore del Senado.

Después de que la secretaría pasó lista, comprobándose la asistencia de 41 diputados y 19 senadores —es decir la totalidad de los legisladores—, la señora María A. G. de Trevisani, diputada por el departamento San Justo izó la bandera en el mástil del recinto entre los aplausos de los circunstantes.

La elección de senadores

Después de darse lectura al decreto de la intervención nacional convocando a la asamblea, se pasó a elegir senadores nacionales.

El presidente del bloque de senadores de la UCR Intransigente señor Cielio Chiaraviglio propuso como candidatos del partido a los doctores Rodolfo A. Weidmann y Carlos Augusto Bayol que habían sido proclamados candidatos por la convención del Partido.

Los legisladores del radicalismo del pueblo, por conducto del diputado señor Orsenilli propusieron a los doctores Juan del Matti y Angel Savoini.

La votación se hizo en forma nominal, y la secretaría hizo conocer el resultado: los candidatos de la mayoría habían obtenido 53 votos; 51 de los radicales intransigentes y dos de los representantes de la Unión Popular, que como en la elección de autoridades de las Cámaras, votaron por los candidatos de la mayoría. Los doctores Savoini y Del Matti obtuvieron 5 votos.

Proclamación de los electos

Conocidos los resultados, la presidencia procedió a proclamar a los electos, y de inmediato se levantó la sesión.

El vicegobernador electo

Mientras se realizaba la asamblea legislativa llegó al recinto el vicegobernador electo José R. Gonzáles quien asistió a la misma, habiéndose ubicado en los asientos colocados frente a los taquígrafos, lugar que ocupan las bancas destinadas a los ministros del Poder Ejecutivo durante las sesiones ordinarias.

Las autoridades de bloques legislativos

Antes de la constitución de las Cámaras se reunieron ayer los bloques de senadores y de diputados de la Unión Cívica Radical Intransigente.

Dichos organismos, después de considerar algunos aspectos de las actividades a realizar, procedieron a la designación de sus autoridades internas.

El bloque de senadores designó presidente del mismo al representante de San Cristóbal señor Cielio Chiaraviglio.

En diputados fue designado presidente el señor Fernand Vidals, representante por el departamento Rosario y vicepresidente el señor Alberto Borella.

El presidente de la C. de Diputados

El Sr. Gilberto A. Pietropaolo, representante del departamento General Obligado, que ayer fue elegido presidente de la Cámara de Diputados, se ausentó anoche a Reconquista. Anúnciase su regreso para el lunes próximo.

Estado del tiempo

Sin mayores variantes transcurrió el día de hoy: la máxima 33o.

Con iguales características que la víspera transcurrió la jornada de hoy. Los registros del barómetro no advierten sobre la posibilidad de cambios por el momento. El día resultó agradable si se tiene en cuenta que la humedad experimentó un descenso indicando el higrómetro una marca de 42 o/o, en tanto la temperatura máxima según la columna mercurial fue como la de ayer: 33 grados. Observándose algunos nubarrones y el viento sopló del sector noreste a una velocidad discreta.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral" a las 9: presión atmosférica, 756.42; temperatura del aire, 21°8; temperatura mínima, 17°8; humedad relativa, 44o/o; viento, noreste. A las 15: barómetro, 756.12; temperatura del aire 28°9; higrómetro, 42o/o; viento, noreste; temperatura máxima 33°.

Colegio de la Inm. Concep.: presión atmosférica, 759.51; temperatura mínima 19°6; máxima, 32°4; humedad relativa, 37o/o; viento noreste ...

Por infracción a la ley 12830 aplicaron multas por $ 31.800

Ha dado a conocer una información el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, señalando que la Dirección Principal de Abastecimiento y Policía Económica de la provincia, ha aplicado multas por un total de 31.800 pesos por infracciones a la ley 12830 de represión del agio y la especulación.

Tal monto corresponde a sanciones aplicadas en las ciudades de Santa Fe y Rosario y en la localidad de Wheelwright, Depto. General López, a comerciantes que actúan en ramos de carnicería, verdulería, almacén, rotiserías, fraccionadoras de vi...

La extradición de los hermanos Stad ha sido solicitada

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El juez nacional en lo penal, Dr. Buganne, ha dictado la prisión preventiva para Carlos y Juan Pedro Stad, procesados por el delito de estafas reiteradas, disponiendo un embargo en sus bienes de pesos 20.000.000 a cada uno.

Asimismo ha solicitado la extradición de los procesados —que se encuentran en Francia— dirigiéndose a tales efectos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, ante la Cámara Nacional en lo Comercial se ha presentado un apoderado de la firma Stad S.R.L., solicitando la convocatoria de acreedores. En la presentación no se acompaña el estado de cuentas de la empresa.

Renovó autoridades una Coop. Policial

En fecha reciente realizó asamblea la Cooperadora Policial de Barrio Centenario.

Luego de tratarse algunos asuntos de interés para la marcha de la entidad, se procedió a la renovación de autoridades, quedando la comisión directiva integrada de la siguiente manera: ...

Personal de Moralidad Pública llevó a cabo ayer un procedimiento

Estado de los ríos

LOTERIAS

18.866

Los premios para el XXXV Salón Anual de Bellas Artes de S. Fe

Portuarias

Perfeccionamiento técnico - práctico para los docentes

Con una exposición de arte infantil educativo se iniciarán los cursos de carácter psicopedagógico para perfeccionamiento técnico-práctico de los docentes, organizados por el Consejo General de Educación.

Los cursos organizados

Rotary Club

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Una conferencia sobre satélites artificiales

La inscripción en la Escuela de Asistentes para los odontólogos

Las gestiones para mejoras a jubilados

Club de Leones

El mejoramiento de la ganadería destinada a la producción lechera

La Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el fin de propender al mejoramiento de la hacienda Holando Argentina destinada a la producción lechera, ha dis...

El ganado caballar

Movimiento gremial

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Los accionistas del Banco de C. Comercial Realizaron asamblea

Pago a beneficiarios de la Caja del Personal de Comercio y Activ. Civiles

Colegio Médico de la 1ra. circunscripción

